



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 90

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 18 de Septiembre de 2008

Agustín Aguilar Montes  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
Rogelio Sánchez Cruz  
Dagoberto Carreño Gopar  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Adrián Méndez Cruz  
José Vásquez Morales

Hora de inicio: 11:32  
Asistencia: 7 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO OCURRIDO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.
  - INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
  - DOCUMENTOS EN CARTERA.
  - LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
  - ASUNTOS GENERALES.
-



**ASISTENCIA.****El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Diputado Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, Diputado José Vásquez Morales.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL

ATENTADO OCURRIDO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.

3.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

4.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

5.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE SUPERFICIES DE TERRENOS QUE LE FUERON ENAJENADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO "BARRANCA LARGA-VENTANILLA".

6.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención en que se hizo llegar a la oficina de cada uno de ustedes compañeros Legisladores integrantes de esta Legislatura el Acta de la Sesión, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

**MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO OCURRIDO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.**

Se solicita a la ciudadana Diputada, a los ciudadanos Diputados y al público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

(LA DIPUTADA, LOS DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE Y GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Se pasa al tercer punto del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Agustín Aguilar Montes.

**El Diputado Agustín Aguilar Montes (PRI):**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Oaxaca condena enérgica y categóricamente los arteros actos terroristas ocurridos el pasado 15 de septiembre en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

La cobardía y alevosía con que fue perpetrado este atentado brutal dirigido contra el pueblo de Michoacán, lo sentimos en carne propia como mexicanos que somos y manifestamos a las víctimas nuestra más absoluta solidaridad en su reclamo de justicia y porque se investigue y se castigue con todo el peso de la ley a los autores intelectuales y materiales de este terrible crimen.

Quienes han realizado este atentado apuestan a destruir y borrar con la fuerza de la violencia la legalidad y fortaleza de las instituciones del Estado Mexicano que el pueblo ha luchado por consolidar a lo largo de su historia; es por esto que es

preciso responderles con toda la fuerza de justicia y el derecho, sin concesión alguna.

El mes de septiembre es para los mexicanos la conmemoración del nacimiento de nuestra Nación. A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, hacemos un llamado a los distintos niveles de Gobierno Federal y Local y a la ciudadanía en su conjunto, para que asumamos que la lucha que nos reclama hoy en día la Patria, es contra los quien violentan, delinquen y pretenden secuestrar por medio de la violencia a la sociedad mexicana y a sus instituciones.

Que sepan los delincuentes que estamos unidos y que cada quien desde nuestras trincheras, no permitiremos que nos intimiden ni que sigan haciendo daño. En ese sentido el Congreso del Estado de Oaxaca se compromete a trabajar más intensamente que nunca en coordinación con las distintas instancias del Gobierno Federal, Local y municipal para fortalecer los marcos normativos que permitan eficientar y aplicar de manera más pronta y expedita, toda la fuerza de la ley contra quienes se organicen para lesionar y agraviar a la sociedad.

Si quienes han atentando contra nuestros hermanos de Michoacán esperan causar miedo y confusión, no lo lograron, hoy estamos más unidos y decididos que nunca a dar la pelea por recuperar para México y para nuestro Estado de Oaxaca, un futuro de mayor seguridad y justicia.

El Poder legislativo del Estado asume que en esta lucha no hay tregua ni descanso, pues lo que está en juego es el futuro que legaremos a nuestros hijos.

El crimen organizado, o quien sea, no logrará sus objetivos, hoy cerramos filas en torno a las Instituciones con los supremos intereses de la Nación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Si algún otro ciudadano Diputado solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

**El Diputado Dagoberto Carreño Gopar (PAN):**

Muchas gracias Diputado Presidente.

La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional comparte, por supuesto en principio, la declaración hecha por el Presidente de esta Diputación Permanente, nos sumamos a ella y hacemos pública nuestra solidaridad plena con las víctimas y los heridos en ese ataque despreciable y cobarde a la convivencia pacífica entre mexicanos.

La delincuencia ha desafiado a la sociedad y a nuestro orden democrático, pero afirmamos contundentemente que el Estado Mexicano es más fuerte y someterá a los criminales.

Frente a ese desafío el Partido Acción Nacional, nuestra Fracción Parlamentaria demanda la unidad de todos los ciudadanos frente a sus gobiernos, sin regateos ni condición alguna, ese reto no debe reconocer fronteras territoriales y mucho menos partidistas.

Reiteramos que estos actos demuestran la necesidad de continuar sin tregua, con firmeza y desde la ley, la lucha por devolver la tranquilidad a las plazas y calles de México, manifestamos una total confianza en el Gobierno Federal, en las actividades que realice el Ejército Mexicano y en las decisiones que toma el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

Reiteramos también la urgente necesidad de lograr esa unidad en torno a este tema entre gobierno, ciudadanos, entre los tres órdenes de gobierno, entre los tres poderes, para que podamos así hacer frente a este flagelo.

Esa situación ha logrado ya a nivel nacional una posición conjunta de los tres principales partidos, el Partido Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Esa misma unidad que se ha manifestado ya a nivel nacional con todos los ciudadanos y particularmente con quienes fueron víctimas de este atentado en Michoacán, hacemos el llamado para que de esa misma forma se manifieste esa unidad, esa solidaridad con todos los ciudadanos oaxaqueños, para que en conjunto con los tres órdenes de Gobierno, para que en el Estado en conjunto el Gobierno del Estado, los Municipios y el Congreso del Estado, con todas las fuerzas políticas representadas, podamos llevar a cabo todas las acciones necesarias para que en nuestro Estado no llegue, bajo ninguna circunstancia, a presentarse situación similar a la ocurrida en Morelia, requiere la unidad de todos y ese llamado lo hacemos el día de hoy. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Agradezco el uso de la palabra. Compañeros Diputados, Comisión Permanente.

Efectivamente, quiero mencionar sobre el asunto, en particular, de lo sucedido en Michoacán, y efectivamente, la unidad, pero la unidad no a costa de todo.

Me voy a permitir dar lectura a unas cuartillas que ex profeso, he elaborado.

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en este Honorable Congreso, condena y rechaza el acto terrorista suscitado en la ciudad de Morelia, Michoacán.

A los ciudadanos michoacanos nuestro afecto, solidaridad y respeto, por momentos tan aciagos que están viviendo, después de tan ruin y brutal ataque del que fueron objeto por parte de mercenarios.

Nuestros mejores deseos son que la ciudadanía morelense recupere la tranquilidad lo más pronto posible y que las autoridades den con el paradero del o los asesinos.

En ánimo propositivo y sin intentar sacar raja, la Fracción Parlamentaria del PRD quiere dejar bien claro su posicionamiento con relación a este acto terrorista, en contra de la ciudadanía de aquella entidad y para ello es menester señalar algunos acontecimientos

sucedidos en el país, como prolegómeno, para desmenuzar en parte lo que ha sucedido en Michoacán el pasado 15 de septiembre y su efecto posterior.

Atiendo lo anterior con el temor que cualquier ciudadano de la República siente en estos momentos tan delicados para el país.

El estallido de las granadas en Morelia va dirigido sin duda alguna, a la política, mal aplicada por cierto, de Felipe Calderón Hinojosa, es su tierra natal, donde residen varios de sus familiares, hay que recordar que diez días después de autoproclamarse, arrancó según su dicho, la llamada “guerra contra el narcotráfico”.

El 11 de diciembre de 2006, el Gabinete de Seguridad anunció pomposamente la “Operación Conjunta Michoacán”, primer paso de lo que sería la actual guerra contra el narcotráfico.

Fue Felipe Calderón quien sacó al Ejército de sus cuarteles para lo que él determinó, militarizar el país contra el narcotráfico; esto, sin duda alguna, tenía un doble mensaje, por una parte intentar tomar el control real del Ejército y, por la otra, cuidar sus intereses específicos de que las armas en la calle estuvieran en condiciones de enfrentar una revuelta o protestas sociales encabezadas por el candidato presidencial de la izquierda.

Es conocido y reconocido por todas las autoridades del ramo de la seguridad pública, que la delincuencia organizada ha infiltrado, en mayor o menor medida, absolutamente a todos los cuerpos que hasta ahora los combaten.

Miles de muertos han dejado la delincuencia organizada en el país,

mientras los aparatos de inteligencia del Estado duermen en sus laureles, cuando en el mejor de los casos o en el peor, se dedican a espiar a los legisladores de la oposición.

Calderón Hinojosa, después de lo sucedido en Morelia, cínicamente nos convoca de manera mágica y sin autocriticarse, a que dejemos diferencias e ideologías, luchar por todos los mexicanos por supuestos intereses superiores, sin recordar las causas que originaron esta catástrofe, y mucho menos atreverse a señalar culpables y a exigir correcciones o castigo. Su empacho raya en lo absurdo, cuando como si él fuera ajeno totalmente a lo que sucede.

Su pretensión, aprovecharse de los sucesos trágicos de Morelia, lo cual quedó de manifiesto en su discurso pronunciado en el ángel de la Independencia.

No hubo ninguna autocrítica con relación a la tan “cacareada” guerra que él emprendió, guerra tan mal diseñada y peor ejecutada, que hoy ha comenzado a pagar masivamente víctimas inocentes. Lo que más le importó fue insistir en que haya unidad nacional, sin importar creencias, sin importar posiciones ideológicas.

Unidad sin excepción ni cortapisa, en lo que no haya lugar para quienes pretendan sembrar el miedo y el desaliento, como si él realmente nos unificara.

Se llamó intérprete y vocero de la Patria, dijo: “la Patria exige la unidad nacional, unidad que implica dejar ya a un lado acciones o intereses que buscan dividir a los mexicanos”. Le recuerdo al señor Calderón que él no encarna la Patria.

Siguió su arenga: “por eso, en nombre de la República, demando a todos los mexicanos sin excepción, en esta hora crítica, la unidad que México necesita”.

Le reitero nuevamente al señor Calderón que él tampoco encarna la República.

Llamó a los mexicanos a cerrar filas en rededor de su Gobierno, un Gobierno largamente impugnado por su origen electoral y sin legitimidad alguna. Felipe Calderón trata de hacernos creer con sus discursos que pondrá fin a este flagelo.

Trata a toda costa de convertir a todo error en virtud y a toda desgracia social en oportunidad de legitimación. Pero entendamos la naturaleza de la agresión, nada será igual en el país a partir de los hechos sucedidos en Morelia.

Debemos darnos cuenta que literalmente el crimen organizado ha mandado al diablo a las instituciones.

Lo primero que tenemos que entender, entre otras cosas, es que el mensaje es un franco desafío al Estado Mexicano, que su poder de fuego sobrepasa los medianos límites de la delincuencia común y, que incluso, se sienten seguros de su impunidad.

Pero hablemos claro, ¿Qué lleva al crimen organizado a atacar a la población inocente? ¿Para qué lo hace y por qué? ¿Cuál es su ganancia al infundir este terror? ¿O estamos ante un mensaje tan evidente que no queremos verlo? Como se dice en la jerga jurídica, “causa de la causa es lo causado”.

Empero, no se necesita ser detective para dar, cuando menos, con una respuesta, pero vayamos por partes.

Todos fuimos testigos de cómo el señor Joaquín Guzmán escapó de un Reclusorio de alta seguridad a escasos días que el señor Vicente Fox Quesada tomara protesta como primer mandatario de la Nación en el año 2000, sin que a la fecha se sepa su paradero.

En días pasados, la prensa nacional ha dado cuenta que aparecieron en varias partes de la República, mantas en donde se acusa a Felipe Calderón Hinojosa de tener un acuerdo con Joaquín “El Chapo” Guzmán para protegerlo.

La acusación ha sido pública y todos sospechamos que es la otra parte del crimen organizado quien hace la acusación. Ahí están las fotos en la prensa, para quien quiera verlas.

Por otra parte y sobre prueba en contrario, Felipe Calderón Hinojosa es el responsable del baño de sangre en el que está sumido el país por la mala aplicación de políticas en contra del crimen organizado y debe explicarle al pueblo de México, por qué la Policía Federal o las Fuerzas Armadas no han detenido a los principales actores del crimen organizado con los cuales se le vincula. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sobre el tema, se concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

**El Diputado Dagoberto Carreño Gopar (PAN):**



Gracias Diputado Presidente. No me extraña, no me extraña en lo absoluto la postura leída aquí por el Diputado del PRD, que yo quiero entender es una postura personal y que no involucra a la fracción parlamentaria en su conjunto, que no involucra por supuesto al PRD estatal ni al PRD nacional.

Porque quiero leer, quiero informarle Diputado, que el día de ayer hubo un comunicado conjunto entre las dirigencias nacionales del PAN, del PRI y del PRD, donde una de las partes de este comunicado dice textualmente:

“Es hora de mantener la unidad en torno a las instituciones de la República, es hora también de defender y mejorar el orden democrático y el imperio del estado de derecho en el que debemos convivir todos los mexicanos”.

Y está firmado por el Presidente Nacional del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

Qué incongruente que mientras un dirigente nacional con estatura política reconoce que en nuestro país es necesario y urgente que haya unidad en torno a las instituciones de la República y que un legislador del PRD en este Congreso, venga a echar a la basura este posicionamiento de su Presidente Nacional y venga a ver sólo intereses de quien dice ser Presidente Legítimo de México.

Qué incongruente y qué mal para el pueblo de México y qué mal para el pueblo de Michoacán, y por supuesto, para los ciudadanos oaxaqueños que en temas de seguridad que atañen a todos y que son responsabilidad de todos, en la medida en que estamos involucrados como servidores públicos, venga aquí a

sacarse raja política de este tan lamentable hecho.

No descartamos en absoluto y no queremos deslindar a ninguna autoridad de este país de la responsabilidad que tienen.

No queremos deslindar a ninguno de los legisladores en este Congreso de la responsabilidad que tenemos como parte integrante del Estado Mexicano, pero sí queremos resaltar que no es hora de venir a sacar raja política ni de buscar sacar beneficios coyunturales de tan lamentable hecho y de las vidas humanas que se han perdido en este incidente tan lamentable.

Ojala se rectificara, ojala se tuviera la estatura política de rectificar y no seguir pregonando que por encima de las instituciones y por encima de la República debe haber un gobierno legítimo supuestamente, que lo único que ha hecho hasta el día de hoy es fomentar la división entre los mexicanos y fomentar y aplaudir cualquier hecho en que se pone en riesgo o se pierden vidas de mexicanos, porque dice este supuesto Presidente legítimo que eso perjudica a Calderón y lo beneficia en su proyecto político, ojala pudiéramos rectificar.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Por alusiones, se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Gracias. Parece que el Diputado que me antecedió se confundió en su arenga, porque dijo cosas que nunca dije y trata de interpretar en su caso lo que el Presidente Nacional del PRD dijo: "la unidad sí, pero a costa de todo no, en beneficio de los ciudadanos todo", fui muy claro al plantearlo tangencialmente, lo trata él de hacer porque es evidente que quien ha intentado sacar raja política es el señor Calderón, ha guardado hermetismo no nada más Calderón, sino también el Diputado que me antecedió de la parte final que mencioné sobre las acusaciones que le hicieron al señor Calderón, esas tal vez se las guarde muy profundo, pero mientras no esclarezca eso, el estigma y todo el sentimiento a flor que tenemos los oaxaqueños y los mexicanos, es que hay un acuerdo en lo oscuro y que estos grupos se pelean entre sí las plazas, no lo digo yo, está en la Prensa, atinadamente la prensa lo ha mencionado y si la autoridad no sabe, no puede o no quiere precisamente por esos compromisos que ha contraído, entonces debe retirarse.

El "ya basta" es también para el señor Calderón, se la pasa con puras baladronadas, es un fanfarrón, ahorita es la hora de la verdad, ahorita sí llama a la unidad, ahorita sí se erige él como la patria, como el de consenso, y hace 6 meses y hace 8 meses, por qué tienen que pasar estas cosas, ahora sí todos juntos, cuando le han dado en el centro, cuando le han pegado en lo más cercano.

No tengo ninguna duda, es un mensaje para el señor Calderón, lo que ha sucedido en Morelia. De los que estamos aquí con todo respeto les digo que la gran mayoría siente el mismo sentimiento que yo, cuando supimos que era en Morelia lo que había sucedido allá y lo vinculamos rápidamente a lo que la

prensa ha difundido y no podemos ser ciegos a lo que está pasando, y alguien señores, lo tiene que decir, no es un asunto de raja, es un asunto en el que no se puede tapar el sol con un dedo.

Las fuerzas armadas están en la calle, las armas están en la calle y en respuesta la delincuencia organizada se armó, pero se armó más, esa es la consecuencia, un calculo no medido fue una decisión que el señor tomó y que ésta es la consecuencia. Gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sobre el tema, se concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Sánchez Cruz.

**El Diputado Rogelio Sánchez Cruz (PRI):**

Nuestra Patria y el Estado Mexicano están por encima de quienes actúan en la oscuridad en perjuicio de inocentes.

Con su venia señor Presidente, Diputada amiga, Diputados presentes, público presente. Hoy en día los mexicanos no podemos quedarnos quietos ni mucho menos estáticos por lo que viene pasando en todo el país, y por encima de ideologías, pasiones o sentimientos tenemos que actuar en torno a nuestros gobernantes.

El pacto de seguridad nacional nos hace un llamado para cerrar filas a todos los mexicanos que queremos paz, tranquilidad, armonía, desarrollo de nuestros pueblos.

Hoy en día ya no tenemos un solo enemigo que antes solamente era la

pobreza; hoy tenemos dos, la pobreza y la inseguridad.

Por ello no solamente podemos citar los acontecimientos lamentables, bochornosos y cobardes del 15 de septiembre, en un Estado gobernado por el PRD y cuna del Presidente Calderón, sino están pasando en todo el país.

Hace unos días desde aquí decíamos que no se le podría juzgar solamente a un gobernante como es el del Estado de Oaxaca, me refiero a Ulises Ruiz Ortiz, sino la llama está prendida en todo nuestro territorio nacional.

Es triste que después del 15 de septiembre donde gozábamos un acto conmemorativo de libertad y la libertad no tiene precio, donde corrió mucha sangre por nuestros antepasados, que sucediera eso y luego ahí está el enfrentamiento en Aguascalientes, donde hasta hace unos momentos estaban involucrados incluso policías municipales.

Por ello, la Fracción Parlamentaria del PRI en este Congreso, hace suya esa responsabilidad y nos sumamos al manifiesto que hace un momento pronunciara el Presidente de este Congreso, Diputado Agustín Aguilar Montes, y convocamos no solamente a los gobernantes en sus tres niveles, sino también a todos los Congresistas del Estado y del País, para que busquemos alternativas de soluciones y entendamos que este problema lo tenemos que resolver entre todos ¡he ahí la unidad! ¡He ahí la mexicanidad y el respeto ante quienes deseamos ese legado que muchos oaxaqueños, incluso, lucharon para que hoy viviéramos en otro clima, lamentablemente roto en estos tiempos!

Por ello remarco, el compromiso es de toda la ciudadanía, desde la sierra hasta la colonia de una zona urbana, desde un horizonte hasta los 570 municipios, desde el Río Bravo hasta el Río Suchiate; por ello ya no podemos hacer o seguir haciendo lamentaciones ni mucho menos expresiones demagógicas, cuando nuestras familias están en peligro, las familias mexicanas.

Señores y señoras, que en verdad lo sucedido en Morelia nos llegue hasta lo más profundo de nuestra responsabilidad y quienes tengamos conciencia pongamos un pie adelante para enarbolar la bandera de la lucha, no solamente de la libertad sino de la paz, de la tranquilidad y del desarrollo. He dicho.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado José Vásquez Morales.

**El Diputado José Vásquez Morales (PAS):**

Gracias señor Presidente.

Nosotros, el partido Socialdemócrata, desde luego protestamos enérgicamente, que reprobamos este hecho tan lamentable que sucedió el 15 de septiembre en Morelia Michoacán; al mismo tiempo por el Partido Social Demócrata hacemos un llamado a todos los oaxaqueños y mexicanos para cerrar filas, tomando también desde luego el acuerdo que se firmó con los tres partidos mayoritarios en el país que es el PAN, el PRD y el PRI.

Quiero comentarles que en sesiones pasadas, como decía el Diputado que me

antecedió que en Oaxaca hay problemas, y yo creo que también es Michoacán donde gobierna un perredista y a nivel nacional el PAN y en Oaxaca.

Entonces compañeros y amigos de la prensa, consideremos, debemos de cerrar filas a nivel nacional ante tantos hechos lamentables que están sucediendo a nivel Estado y a nivel nacional. Por parte de nosotros, como Partido Socialdemócrata desde esta Tribuna protestamos profundamente y enérgicamente esos hechos lamentables en el Estado de Michoacán. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGPL 60-II-5-5-1862, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por las ciudadanas Diputadas Vicepresidenta y Secretaria de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que esa Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales a que durante la aprobación de sus respectivos presupuestos, prioricen y supervisen que los recursos excedentes por el impuesto federal a la gasolina y el diesel se apliquen de manera puntual, solidaria, responsable y transparente por los ejecutivos locales, a la solución de las necesidades indudablemente

apremiantes de los municipios más pobres, relativas a infraestructura hidráulica, drenaje, electricidad, calles alumbradas y pavimentadas, vivienda, caminos rurales, entre otros.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y remítase al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, para ser tomado en cuenta su contenido y a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, para su conocimiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número D.G.P.L. 60-II-1-1692, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por la ciudadana Diputada Vicepresidenta y el ciudadano Diputado Secretario de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de la Federación, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, haciendo uso de las facultades constitucionales reservadas a las Entidades Federativas, legislen en materia indígena, buscando armonizar la legislación estatal con lo que establece el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y demás instrumentos jurídicos en que se reconocen los derechos de los pueblos indígenas.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGPL 60-II-4-1528, recibido en la Oficialía Mayor, el 9 de septiembre del presente año, enviado por las ciudadanas Diputadas Vicepresidenta y Secretaria de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de la Federación, de conformidad con lo que establece el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a promover reformas en materia electoral a fin de que se garanticen los derechos de las mujeres indígenas, consagrados en la Constitución Federal y demás instrumentos internacionales.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número SGG/SP/991/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por la Secretaria Particular de la Secretaría General de Gobierno, en el que anexa escrito de los representantes del poblado denominado Buena Vista, municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de esa población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número SGG/992/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por la Secretaria Particular del Secretario General de Gobierno, en el que anexa escrito de los representantes del poblado denominado Santa Cruz, perteneciente al municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de esa comunidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 055, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del año en curso, enviado por las Autoridades Auxiliares de la Agencia Municipal, Los Tejocotes, municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso, para que el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, les haga entrega de los recursos de los recursos de los ramos 28 y 33.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 89, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por el Regidor de Obras Públicas del Ayuntamiento de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, quien nuevamente solicita la intervención de este Congreso, a fin de que sea instalado en su cargo de Regidor de Obras Públicas.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 163, que se encuentra en estudio en dicha comisión, de la misma forma remítase copia de dicha petición al Presidente y Cabildo de ese lugar, para los trámites legales correspondientes, solicitándole informe a este Congreso de los acuerdos que al efecto tome.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicita que el Congreso del Estado resuelva lo relativo a ejercer autoridad de manera administrativa, sobre la congregación de

Loma Coyol, ya que territorialmente pertenece al Ejido Benito Juárez II.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, del oficio número 45-2008, girado al Director General del IEEPO, por Autoridades Municipales y Agrarias del Ayuntamiento de Santiago Tlazoyaltepec, ETLA, Oaxaca, en el que solicitan el cambio de modalidad y creación de una Escuela Secundaria Técnica, en esa población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, solicitando informe a este Congreso sobre el trámite que se sirva dar a esta petición.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, del oficio girado al Presidente Municipal de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca, por ciudadanos de ese municipio, en el que le solicitan su intervención a fin de que se reanude el servicio público comunitario de segunda clase, con recorrido de ese municipio a Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y por ser un asunto de su competencia, tórnese a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca, solicitando informe a este Congreso sobre el trámite que se sirva dar a esta petición.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número D-AP-2093/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, enviado por la Delegada Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el que remite escritos recibidos en esa Delegación por conducto de la Coordinación Estatal de los Pueblos de Oaxaca, presentados por las Autoridades Auxiliares de las Agencias de Policía y municipal de Cieneguilla, municipio de San Juan Quiahije, Juquila, Oaxaca y Santiago La Galera, municipio de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca, en los que solicitan el primero, la realización de una auditoría a la administración municipal 2005-2007, del municipio de San Juan Quiahije y el segundo, la entrega de recursos de los ramos 28 y 33, a la agencia municipal de Santiago La Galera, por parte de de las autoridades municipales de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo e infórmeles a las Autoridades Auxiliares de Cieneguilla y de Santiago La Galera, que sus peticiones son turnadas para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, girado al Secretario de Finanzas del Ejecutivo Estatal, por integrantes de la Junta Directiva del Colegio Oaxaqueño de Peritos Valuadores Catastrales del Estado de Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad por la forma en que ha venido operando el Programa de Peritos Valuadores, por lo que le solicitan una cita a dicho Secretario de Finanzas.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, solicitando informe a este Congreso sobre la atención que preste a este planteamiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio presentado por el ciudadano “, en el que anexa escrito enviado por el ciudadano Carmen Hernández Aguilar, Presidente del Consejo de Administración “HUAJO, Defensa y Producción “, S.P.R. de R.I., en el que manifiesta que el Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, no le ha otorgado el derecho de audiencia para tratar diversos asuntos de naturaleza social, a pesar de habérselo solicitado por escrito en diversas ocasiones, por lo que solicita a esta soberanía exhorte a dicho Presidente Municipal para que les otorgue la audiencia que solicitan.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y remítase para su atención al Presidente Municipal e integrantes del cabildo de ese Ayuntamiento, solicitándoles informen a este Congreso sobre el trámite que se sirvan dar a esta petición.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número UCE/DGPIB/0846/08, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, enviado por el Director General de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Dirección General del Programa de Infraestructura Básica de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el que da respuesta al Punto de Acuerdo de Adhesión aprobado por este Congreso por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y al Congreso de la Unión, a considerar el diseño de las reglas de operación 2008, del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, la modificación a la variable de tamaño de localidad a efecto de que puedan ser elegibles las localidades con un tamaño de población que tengan entre 50 y 20,000 habitantes, así como para integrar dentro del programa de infraestructura básica, un rubro de atención a pueblos y comunidades indígenas que se encuentren en zonas urbanas, informando que: "las modificaciones a las Reglas de Operación 2008 de los programas que esa comisión opera fueron sancionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en materia de infraestructura básica, dichas modificaciones no consideran cambios respecto a criterios de elegibilidad de localidades. Una

característica relevante del programa se asocia con la focalización de acciones, por ello, se han establecido criterios que interactúan y acotan de manera precisa el ámbito territorial y social a los cuales se dirigen los apoyos de infraestructura básica. Respecto al exhorto que este Congreso hace a esa comisión para ampliar el tamaño de localidad susceptible de ser apoyada por el programa, es importante indicar que el análisis de los datos censales e información del consejo nacional de población, indican que el tamaño de localidad de entre 50 y 15,000 habitantes, ha resultado razonable para la operación del mismo, toda vez que cuando se rebasa la cuota superior del rango, proporcionalmente son pocas las localidades que cumplen adicionalmente con los criterios de marginalidad y de porcentaje de población de pertenencia indígena. Su atención escapa a la focalización y gestión del programa, que privilegia a la población indígena más necesitada, además de considerar que pueden ser atendidas, en su caso, por otras instancias del sector público federal, estatal y/o municipal.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, envíese copia de este comunicado a los ciudadanos Diputados integrantes de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGPL 60-II-5-1855, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por ciudadanos Diputados Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que acusa



recibo del acuerdo aprobado por este Congreso, por el que se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2009, se considere un incremento al subsidio ordinario para la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por la cantidad de \$677,809,256.30, informando que se dictó el siguiente trámite: "recibo y remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, envíese copia de este oficio a los ciudadanos Diputados integrantes de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número I.E.E./D.G./0396/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, enviado por el Director General del Instituto Estatal Electoral, en el que remite copia legible debidamente certificada del acuerdo de ese Consejo General y expediente relativo a la elección celebrada por el Sistema de Usos y Costumbres, en el municipio de Santo Domingo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Dictaminadora.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número I.E.E./D.G./0394/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, enviado por

el Director General del Instituto Estatal Electoral, en el que remite copia legible debidamente certificada del acuerdo de ese Consejo General, así como copias debidamente certificadas de quince expedientes relativos a las elecciones celebradas por el sistema de usos y costumbres, en igual número de municipios del Estado.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Dictaminadora.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, enviado por los representantes del núcleo rural denominado "Río Lalana", perteneciente al municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca, quienes solicitan se les informe si al registrar la comunidad denominada "Río Lana Lachigolochi, no les afecta en los proyectos, como son Oportunidades y el apoyo de la Tercera Edad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y hágasele saber que en su oportunidad deberá hacer las correcciones pertinentes ante las autoridades encargadas de los proyectos de Oportunidades y del Apoyo de la Tercera Edad.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 01, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de septiembre del presente año, enviado por el Síndico Procurador

del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso para que el ciudadano Ausencio Mendoza Gallardo, Síndico Hacendario, haga entrega a la Secretaría General de Gobierno, del sello de esa sindicatura municipal, ya que dice que está siendo utilizado indebidamente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Secretaría General de Gobierno, solicitando informe a este Congreso sobre el trámite que se sirva dar a esta petición.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 02, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, enviado por integrantes de la Comisión Revisora del municipio de San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán, Oaxaca, quienes solicitan se realice una auditoría a la administración municipal 2005-2007.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, enviado por las autoridades auxiliares de la Agencia de Policía de Santo Tomás Texas, municipio de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, quienes solicitan se

instale una mesa de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, COPLADE, SEDER, IVO y SEDUCOP, a fin de que planteen las necesidades que tiene esa población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Secretaría General de Gobierno, solicitando informe a este Congreso sobre el trámite que se sirva dar a esta petición y copia de esta promoción, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para su conocimiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, enviado por el Licenciado David Quintana Suro, habitante del Fraccionamiento Villas San Miguel, ubicado en la Agencia Municipal de San Miguel Etna, municipio de San Juan Bautista Guelache, Etna, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso a fin de que se resuelva la problemática de suministro de luz y agua potable.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

Se pasa al quinto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE ANEXA INICIATIVA CON**

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE SUPERFICIES DE TERRENOS QUE LE FUERON ENAJENADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO "BARRANCA LARGA-VENTANILLA".**

Se solicita a la Secretaría de lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Ciudad Administrativa, Edificio Benito Juárez, Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, a 28 de agosto de 2008.

CIUDADANOS DIPUTADOS,  
SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.

Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las atribuciones que me otorgan los artículos 79 fracción XVII , 80 fracción II y 81 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para su estudio y aprobación en su caso me permito presentar a ese Honorable Congreso del Estado, iniciativa de Decreto por el que el Ejecutivo a mi cargo solicita autorización para donar terrenos que les fueron enajenados al Gobierno del Estado a favor del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción del tramo carretero

"Barranca Larga-Ventanilla" en el Estado de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su consideración, reitero mi respeto al Poder Legislativo y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO. LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ  
Rúbrica

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y túrnese para su atención a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al sexto punto del orden del día.

**ASUNTOS GENERALES.**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Agradezco nuevamente el uso de la palabra por la mesa compañeros de la Diputación Permanente.

Voy a tratar dos puntos, uno relacionado con la transparencia y otro con la gobernabilidad y la seguridad pública en el Estado.

El primer punto como ya mencioné, se relaciona con la transparencia en la aplicación de los recursos públicos en la Ciudad de Oaxaca, el caso es que el 3 de

septiembre de este año apareció una nota en un diario de circulación estatal, relacionada con la construcción de la obra ubicada en Avenida Juárez, donde comúnmente denominamos "El llano".

En esa nota el Secretario de Obras Públicas, el C. Eviel Pérez Magaña, menciona que esa dependencia ya no tiene dinero para concluir la mencionada obra, entre otras razones aduce que el Ayuntamiento de la Ciudad no puso su parte, que consistía entre 30 a 40 millones de pesos, que la obra tendría un costo de cerca de 60 millones en su totalidad, por lo que el Gobierno Estatal solicitó una ampliación del presupuesto a la Secretaría de Hacienda, para concluir las obras de Avenida Juárez.

Así también defiere que no hay fecha para concluirla; al día siguiente 4 de Septiembre, en el mismo diario de circulación estatal, apareció otra nota en donde el Presidente Municipal de la Ciudad, le contesta al Secretario de Obras Públicas, dicha nota titula que el Municipio se deslinda de las obras de Avenida Juárez y es el caso que en Sesión de Cabildo el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca, señor José Antonio Hernández Fraguas, deslindó al Ayuntamiento de cualquier participación en la obra de Avenida Juárez, informó también que el Municipio no tendría ninguna participación en esa obra, porque no estaba contemplada en el Plan Municipal de desarrollo, incluso en una segunda participación el Presidente Municipal respondió que ya había el compromiso de Pérez Magaña de no sólo concluir la primera etapa de la obra que sería hasta abrir Independencia, sino que se continuaría hasta llegar al periférico y si bien el Municipio no participaría en esta obra, sí tendría grandes beneficios como es el saneamiento del Río Jalatlaco.

Ahora bien, a simple vista se percibe que alguno de los dos funcionarios miente, toda vez que la información controvertida deja más dudas que certeza, sobre la participación de las distintas autoridades que intervendrían en la ejecución de la obra mencionada y desde luego quién aplicará los recursos públicos y de dónde los sacaría.

Por tanto, la Fracción Parlamentaria del PRD por mi conducto, y en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, le ha solicitado toda la información relacionada con la multicitada obra a los dos funcionarios públicos y dicha petición es el siguiente tenor:

Al Secretario de Obras Públicas le estamos solicitando el presupuesto integral de la obra, el catálogo del concepto de precios unitarios y precios extraordinarios, entre otras cosas.

Al Presidente Municipal, José Antonio Hernández Fraguas, le solicitamos lo siguiente: El grado de participación del Ayuntamiento en esta obra pública, así también, informe y envíe fotostáticas simples de las documentales de los trabajos realizados y a realizarse en Avenida Juárez y el entorno del Paseo Juárez "El Llano", toda vez que se trata de una obra pública que está contenida en la Ciudad donde usted es autoridad y está obligado a conocer los alcances de la referenciada obra.

Derivado de lo anterior y con la información que nos proporcionen estos funcionarios, sabremos el presupuesto integral de la obra, de dónde salió o saldrá el dinero, el grado de participación de las autoridades en la ejecución de la misma, cuándo se terminará esta y desde

luego, sabremos quién de los dos es el mentiroso.

El último punto que quiero tocar está relacionado con la ingobernabilidad en el Estado, abordo un tema que puede incomodar en la medida en que resulta intolerable, pero cierto, y afirmo esto porque de por sí Oaxaca se tiene que enfrentar a problemas y rezagos graves que analizados en el contexto nacional se magnifican y amenazan a la sociedad y al mismo Estado, es momento de dejar el nivel pedestre de la política para elevar la mira, pues como se dice en términos coloquiales “el horno no está para bollos”.

Si el principal problema de Estado que estamos viviendo es la violencia, no entendemos cómo es posible que miembros del sistema hegemónico sean los que generan violencia de Estado en Oaxaca, sin reparar en las posibles consecuencias, y como no afirmar lo anterior si en los últimos días hemos sido testigos de la reedición de las viejas prácticas “caciquiles” de cooptación, nada más que ahora disfrazadas con piel de la socialdemocracia; y lo más grave, que desde la misma dirigencia se está enalteciendo la deshonestidad, la desvergüenza y el analfabetismo jurídico político al tiempo que no se inmutan al promocionar a su partido con los recursos públicos del Estado.

En efecto, la cooptación y realineación al PRI de Presidentes Municipales, mismos que llegaron al poder por las siglas de otros partidos, se ha publicado como un triunfo, cuando lo que se está haciendo en realidad es sembrar la semilla del conflicto futuro, pues es momento de que por fin se enteren señores, que el órgano del gobierno de los municipios no es el Presidente Municipal, sino el

Ayuntamiento integrado por todos y cada uno de los concejales que fueron postulados por planillas y no de manera individual, que fueron electos mediante el voto mayoritario de la ciudadanía de su Municipio y no por los jefes del PRI.

En estos mismos días se han generado actos de violencia en contra de Concejales del Municipio de Huautla de Jiménez, Zimatlán de Álvarez así como en contra del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Miguel Huauteppec, actos que no han sido investigados ni perseguidos por el Ministerio Público, a pesar de configurar diversos delitos, con lo que además ha quedado manifestado que la procuración de justicia en Oaxaca, es al parecer letra muerta.

En este momento, el Palacio Municipal de Magdalena Tequisistlán permanece ocupado y está siendo saqueado por un grupo de veinticinco personas que se identifican con el Partido Revolucionario Institucional y con el PAN, mismos que con diferentes pretextos decidieron tomar el edificio la madrugada del 14 de Septiembre, encabezados por Eustaquio Filio Torres, Romeo Gervasio Raymundo y el ex Presidente Municipal José Elí Villalobos, mismos que han esgrimido diferentes pretextos, que no razones, entre ellos que se desintegre el Ayuntamiento, que no se realice la auditoría a la administración del trienio anterior, que simplemente se han propuesto obstaculizar el ejercicio del gobierno municipal actual.

No obstante que son sabedores que el cabildo informó a este Congreso que los que encabezaban las planillas perdedoras de la elección municipal se negaban a integrarse y más aún, que actualmente el asunto que promueve el señor Reynaldo

Cabrera, ante el Tribunal Federal Electoral y por lo tanto el Ayuntamiento acatará si la sentencia lo ordena en su momento, esta integración; pero no es el punto lo que están tratando, es de otro orden, lo que no es válido es activar los medios legales y paralelamente impedir el ejercicio del gobierno al que se pretende integrar, haciendo gala del influyentismo partidista para pretender condicionar con su acción antijurídica, al Gobierno Municipal.

Está buscando que el cabildo municipal se someta a los caprichos de él y de ellos, los cuales no están fundando su derecho de pedir, simplemente es obstaculizar, situación que no debe verse desde las instancias estatales como un asunto menor, porque en Magdalena Tequisistlán la población está exasperada por la violencia por quienes tienen en su poder el inmueble en estos momentos, por lo que la violencia puede surgir en cualquier momento y responsabilizamos al Gobierno del Estado de lo que pudiera suceder, en particular a los señores Eustaquio Filio Flores, Reynaldo Cabrera, Romeo Gervasio Raymundo, José Elí Villalobos Altamirano, quienes los secundan y quienes incluso los solapan y los motivan. Debido a esta escalada de violencia, una vez más el Partido de la Revolución Democrática, le pide serenidad a las ansias de poder, de manera respetuosa pero firme le pide que deje sus "ante precampañas" y que mejor se atiendan los múltiples problemas del Estado, pues a casi 80 años de haber instalado su régimen, aún vivimos en la antesala del desarrollo y en la premodernidad de la política.

Es momento de atender que el problema de Oaxaca no va encontrar camino de solución con la implantación del

pensamiento único y el pretendido "carro completo".

Los habitantes de Tequisistlán, exigen que no instigue bajo ningún pretexto desde el Gobierno del Estado a la ocupación del Palacio Municipal, porque no se tiene motivo para hacerlo. Solicita que se audite a la administración municipal 2005-2007 y se investigue el destino real de los recursos federales, estatales y municipales que se ejercieron y que se haga pública la información, por ser un derecho de la ciudadanía el conocer el desempeño de sus autoridades.

Hagamos un paréntesis en esto, llama mucho la atención lo que está sucediendo allá, y por otra parte hay declaraciones del Procurador, tuve la oportunidad de leerlas ayer, y no es con romanticismos como el flamante Procurador de Justicia del Estado logrará perseguir y detener a la delincuencia, tampoco logrará gran cosa exhortando a los medios de comunicación a no hacer apología del delito, la prensa sólo publica lo que realmente sucede, no está inventando nada, tampoco es obligación de la prensa señalar delincuentes, para esto está el Ministerio Público; por lo que entendemos de sus declaraciones, del Procurador, que nos condena a los ciudadanos a recibir la parte alícuota de los "fregadazos" que infringe la delincuencia.

En ese orden de ideas están las declaraciones del "rabo verde" Secretario de Seguridad Pública del Estado, toda vez que todo lo minimiza, no pasa nada y cuando llega a pasar tampoco pasa nada, a esos funcionarios encargados de prevenir y perseguir el delito, les decimos: que tienen poco más de dos meses para presentar resultados a la

ciudadanía oaxaqueña, si se arredran para tomar una determinación o parpadean al dar una orden, lo mejor será que dimitan. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Gracias Diputado Wilfredo Vásquez, y en atención a que ningún otro ciudadano Diputado y ciudadana Diputada solicitan el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves veinticinco de septiembre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)